



**Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 20 de febrero de 2019 (Número 008/2019).**

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 20 de febrero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación (número 008/2019), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**Asisten:**

**Presidente:** D. Rafael de Francisco Concepción, Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación.

**Vocales:**

- D.ª Felicitas de Jesús Benítez Pérez, Directora General de la Asesoría Jurídica.

- D.ª Paloma Goig Alique, Interventora General.

**Secretario/a:** D.ª Carmen María García Suárez.

También asiste:

- D.ª Orquídea Domenech García adscrita al Servicio de Patrimonio y Contratación

- D. José Carlos Hernández Lozano, de la Sección de Control del Presupuesto de la Policía Local y D. José Matías Delgado Tejera, responsable de la Unidad de Armamento y Tiro, ambos en relación con el punto II.1, del orden del día.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

**Bloque I.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.**

**I.1.- Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 13 de febrero de 2019 (Número 007/2019).**

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación a las actas citadas anteriormente.

Se acordó por unanimidad, aprobar la citada acta.

**Bloque II.- Dar cuenta del informe previo de adjudicación a favor de licitador determinado. Formulación de propuesta de adjudicación.-**

**II.1.- Suministro de "Uniformidad para los componentes de los cuerpos de Policía Local y Agentes de Movilidad".- Expediente de Contratación número 841/2018-C.**

En primer lugar, D. José Carlos Hernández Lozano, en representación del Servicio de Policía Local, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 13 de febrero de 2019, indicando la puntuación obtenida por los licitadores.

Se acordó, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidatos a adjudicatario de los distintos lotes:

LOTE	ADJUDICATARIO PROPUESTO	% DESCUENTO OFERTADO	PUNTACIÓN
1. Pantalones	SEBASTIÁN TEJERA, S.L.	4,94 %	100
2. Camisetas y polos	SEBASTIÁN TEJERA, S.L.	0,06 %	100
3. Complementos de uniformidad	SEBASTIÁN TEJERA, S.L.	1,30 %	100

Código Seguro de verificación:7gzgHZCIFhfXe41L19J+DQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	21/02/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	7gzgHZCIFhfXe41L19J+DQ==	PÁGINA 1/2



7gzgHZCIFhfXe41L19J+DQ==



4. Calzado	SEBASTIÁN TEJERA, S.L.	8,38 %	100
5. Uniformidad de motoristas	SAGRES, S.L.	0,5 %	100
6. Prendas de abrigo	SEBASTIÁN TEJERA, S.L.	0,39 %	100
7. Zapatillas deportivas playas y ciclistas	SEBASTIÁN TEJERA, S.L.	24,30 %	100

Asimismo y en relación con el Lote 8.- Chalecos de protección personal ante amenazas con arma de fuego y armas blancas, al que concurrieron las empresas que seguidamente se detallan:

EMPRESAS LICITADORAS	% de descuento ofertado sobre los productos sin IGIC
SAGRES, S.L.	10,75 %
SEBASTIÁN TEJERA, S.L.	0,15 %
GUARDIÁN HOMELAND SECURITY, S.A.	1,85 %

El citado informe del Servicio de Policía Local indica que las ofertas presentadas no cumplen con lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que la mesa propone excluir definitivamente a los citados licitadores y declarar desierta la adjudicación del lote 8 y proceder a su archivo definitivo.

**Bloque III.-- Conocimiento de exposición de informe técnico, previo a la adjudicación, a favor de licitador determinado. Comprobación de la documentación del candidato propuesto. Formulación de propuesta de adjudicación.**

**III.1.- Proyecto de Rehabilitación Urbanización Tres Palmas.- Expediente de Contratación número 1128/18-O**

Se toma razón del informe de la Jefa de la Unidad Técnica de Proyectos y Obras de Edificación del Servicio de Urbanismo, de fecha 08/02/2019, en el que concluye que la CONSTRUCTORA LANTIGUA E HIJOS, S.L. presenta el mayor porcentaje de baja sobre el precio de licitación (369.233,18 euros IGIC incluido) y cumple lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, por lo que se propone como adjudicataria de la obra.

Seguidamente, la Mesa comprueba la citada documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Y sin más asuntos que tratar, a las 09:30 horas, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**El Presidente de la Mesa,**

**La Secretario/a,**

Rafael de Francisco Concepción

Carmen María García Suárez

Código Seguro de verificación:7gzgHZCIFhfXe41L19J+DQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	21/02/2019
	Carmen María García Suarez		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	7gzgHZCIFhfXe41L19J+DQ==	PÁGINA 2/2

